



## Incomprensión o legitimación del concepto de Autoridad. ¿Qué se busca en Ecuador?

## Misunderstanding or legitimation of the concept of Authority. What are you looking for in Ecuador?

Karla Paulina Hidalgo Montesinos

 <https://orcid.org/0000-0002-2472-4447>

*Universidad Central del Ecuador, Ecuador*

Autor para correspondencia: [kphidalgo@uce.edu.ec](mailto:kphidalgo@uce.edu.ec); [khidalgom1@yahoo.com](mailto:khidalgom1@yahoo.com)

Fecha de recepción: 5 de agosto de 2020 - Fecha de aceptación: 29 de diciembre de 2020

### Resumen

Este artículo se enmarca en cuestiones de filosofía política-educativa y tiene como objetivo fundamental analizar el fenómeno de la “crisis de autoridad” en la educación ecuatoriana; en el sentido que la autoridad tanto en su discernimiento como aplicación parece haber sido mal asociada al poder o *deslegitimada*. Los tropiezos dentro del sistema escolar podrían estar relacionados estrechamente con la “crisis de autoridad”. La investigación es de carácter documental, teórica, desde la perspectiva filosófica a través de la hermenéutica como método y técnica de interpretación y la dialéctica. Este artículo destaca el pensamiento B. Robbes, para quien la autoridad ocupa un lugar esencial en el proceso educativo, especificando que la “autoridad autoritaria” es un abuso de poder mientras que la “autoridad evacuada” es el déficit en el ejercicio de la autoridad, por consiguiente, ambos tipos de actitudes entrañan riesgos para el niño y/o el adolescente. Además, se ha considerado el pensamiento de Hannah Arendt, así como otros autores con el objetivo de ampliar el significado de autoridad para una convivencia en el entorno escolar saludable, que requiere de la misma para hacer efectiva la labor educativa. La “crisis de autoridad” en testimonios de profesores en Ecuador y otros países los enfrentan con la pérdida de autoridad, ya sea porque los estudiantes “no los respetan” o porque los propios profesores no la ejercen en el aula (falta de legitimidad).

**Palabras claves:** Autoridad, legitimidad, educación, profesores

### Abstract

This article is part of the questions of political-educational philosophy. It aims to analyze the phenomenon of the “crisis of authority” in Ecuadorian education, both in its discernment and application. Authority seems to have been improperly associated with power or *delegitimized*. It also appears that the difficulties within the school system are closely related to the “crisis of authority”. The research is documentary, theoretical, from the philosophical perspective through hermeneutics as a method and technique of interpretation and dialectics. This article highlights Robbes’ though, for whom authority holds a needed place in the educational process, specifying

that “authoritarian authority” is an abuse of power while; “evacuated authority” is the deficit in the exercise of authority, and, therefore both types of attitudes entail risks for the child and-or adolescent. Besides, the thought of Hannah Arendt, as well as other authors, has been considered to expand the meaning of authority for a healthy coexistence in the school environment, which requires it to make effective the educational work. The “crisis of authority” in testimonies of teachers in Ecuador and other countries faces them with the loss of authority, whether because students “do not respect them” or because the teachers themselves do not exercise it in the classroom (lack of legitimacy).

**Keywords:** Authority, legitimacy, education, teachers

## Introducción

La labor de los profesores sufre actualmente de un malestar creciente, resultante de lo que algunos autores como Ardent, Renault, entre otros, denominan “crisis de autoridad”, mientras que existen autores, como (Prairat E. , 2010) que prefieren el concepto de “erosión” al de crisis. Autores como (Enkvist, 2006), por el contrario, prefieren en “repensar en la educación”. Sin embargo, hablar de una crisis o erosión de la autoridad nos lleva a cuestionar el principio mismo de la autoridad. Al parecer hoy en día la autoridad ya no está plenamente reconocida en las escuelas, colegios y/o universidades y es objeto de preocupación y debates.

La “crisis de autoridad” se presenta por un lado, en el entorno escolar por la falta de respeto a la autoridad, por la indiferencia de los alumnos, sin embargo, hay algunos casos más complejos como la transgresión de las normas, la desobediencia, la agresión y la violencia (Favre, 2007). Por otro lado, parece que hay una falta de autoridad o la falta de legitimidad para ejercer la misma (Sánchez, 2006). Todos estos factores, afectan y conciernen principalmente a los profesores, las instituciones educativas, los padres y la sociedad.

Puesto que la autoridad se la ha confundido en ocasiones con autoritarismo, con alguna forma de poder o de violencia parece haber sido desplazada. Con todo, la autoridad excluye el uso de medios externos de coerción; donde se utiliza la fuerza, la autoridad ha fracasado. “*La autoridad, por otra parte, es incompatible con la persuasión, que presupone igualdad y funciona a través de un proceso de argumentación...*” (Arendt, *La crise de la culture: huit exercices de pensée politique.* , 1972).

Este artículo nos permite reflexionar en el concepto de autoridad, mismo, que al parecer se ha *deslegitimado* en la educación (Roelens, 2018), por tal razón se pretende clarificar el concepto de autoridad y su necesidad en el sistema educativo (Robbes, *L'autorité éducative dans la classe*, 2020).

La educación ecuatoriana ha esbozado los conceptos de autoridad en el medio de diferentes reformas educativas, misma que, se podría asumir que se encuentra en crisis y, por lo tanto, se podría vincular desde un ángulo a la crisis de educación ecuatoriana por su desestimación. También, existen esnobismos educativos contemporáneos en Ecuador, como virtuales y/o la desconstrucción en el proceso enseñanza-aprendizaje, los cuales asimismo

podrían tener relación con la autoridad. De esta manera, este artículo resulta como una necesidad de reflexión con respecto a la “crisis de autoridad”.

La reflexión propuesta en este artículo evoca principalmente a lo referente a la autoridad y no se queda simplemente en la “denuncia”, pues intenta elaborar una alternativa, un modo de reconstruir al estudiante mediante la autoridad.

La estructura de este artículo comprende el resumen, la introducción, marco teórico, metodología, análisis de resultados, resaltando la perspectiva de varios filósofos y pedagogos, se ha utilizado métodos y técnicas hermenéuticos. En la sección final, se establecen las conclusiones y las recomendaciones.

### **Autoridad en la Educación.**

La escuela, colegio y universidad generan expectativas, metas e incluso ansiedad. Por lo general, se entiende que en las instituciones educativas se debería plantear como eje fundamental una convivencia y relaciones adecuadas -entendidas estas como cordiales, tolerantes y respetuosas entre todos los miembros-. A menudo, podemos decir que un lugar sin conflictos es una utopía y pues es lo que los padres, alumnos, profesores y toda la sociedad podría desear. Sin embargo, es ilusorio pensar una institución sin conflictos, en vista que los estudiantes, padres, directivos y los profesores tienen ideales, sueños e intereses que pueden ir a un objetivo común pero que también corresponden a diferencias propias de cada ser humano y al entorno social en el que cohabitamos.

En el entorno social actual se ha considerado el tema de la autoridad, su pertenencia y/o su necesidad en la educación. En muchas ocasiones los profesores se sienten impotentes, considerando que su autoridad podría no estar respaldada por el sistema educativo, ni por las familias de los alumnos. La “crisis de autoridad” desde la visión de los profesores tienen que manejar en soledad acompañada primero de problemas académicos y luego de una falta de respeto (Obreras, 2001). La autoridad en la educación, por lo tanto, sigue siendo una cuestión problemática para la profesión docente en su conjunto. De lo expresado, cabe preguntarse ¿Esta ya funcionando la educación sin autoridad? ¿Debería “resucitarse” y/o legitimarse el concepto de autoridad?

En primer lugar, conviene definir el término Autoridad (Espot, 2006), situándolo en el contexto de la educación. La autoridad viene del latín auctoritas, que a su vez se deriva de la palabra auctor, y del verbo augere (aumentar). A partir de esta definición etimológica, la pregunta que se puede hacer es la siguiente: ¿Qué es la autoridad del autor? ¿Qué es lo que aumenta? La respuesta podría resultar evidente: la autoridad de la que se habla aquí es la que autoriza a un auctor (autor), es decir, a cualquier persona que exprese su autoridad, a sacar a relucir un tema respecto a lo que quiere transmitir. Por lo tanto, es una autoridad en la que profesores y alumnos se ven reconocidos en una reciprocidad basada en una competencia admitida, una confianza compartida y un respeto real, elementos que son necesarios para el buen funcionamiento de las clases, la convivencia en las mismas y para la comprensión mutua.

En segundo lugar, el pensamiento de Robbes es importante para comprender la necesidad de autoridad en el proceso educativo. De hecho, para (Robbes, *Se défaire de l'autoritaire*, 2004), la autoridad es esencial dentro de la educación; afirma: "*El reconocimiento mutuo y negociado es el elemento esencial en el proceso de legitimación de la autoridad y es esencialmente de naturaleza educativa. La autoridad es sinónimo de educación*". Partiendo de esta cita, se pueden hacer algunas observaciones: Robbes menciona que la autoridad es mutua, es decir, que hay una aceptación entre la persona que ejerce la autoridad y la persona que la acepta; asimismo, en opinión de Robbes, la autoridad debe reconocerse, no como un acto de sumisión, sino por el contrario, como una autoridad que busca perpetuar e influir positivamente en el niño.

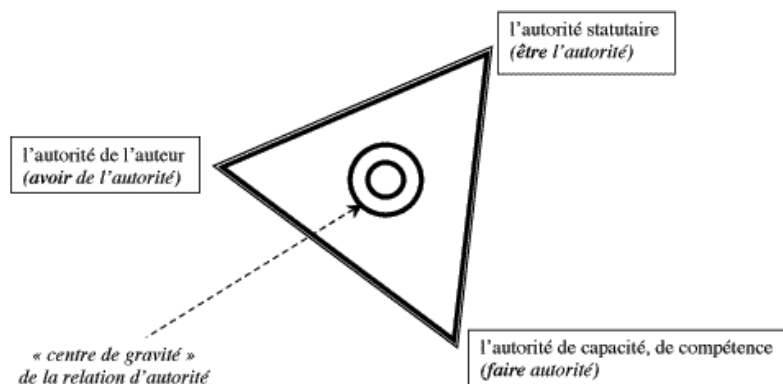
Además, Robbes define a la autoridad como sinónimo de educación, lo que significa que la autoridad es educación y hace posible la pedagogía. Para Robbes, la autoridad es constitutiva de la educación: autoridad estatutaria (ser autoridad), autoridad autoritaria (tener autoridad) y autoridad de capacidad (hacer autoridad), lo que permite reforzar y aclarar el papel de la autoridad en la educación. Las tres concepciones de la autoridad coadyuvan en la autoridad educativa, (Robbes, *Les trois conceptions actuelles de l'autorité*, 2006) **ser la autoridad** - la autoridad estatutaria (potestas) - es estático, no negociable, puede ser una condición necesaria para ejercer la autoridad, pero no suficiente porque coloca a su titular en una posición asimétrica. **Tener autoridad** nos devuelve a la etimología primaria de *auctor*. La autoridad, por lo tanto, permite a los hombres convertirse en el autor y dueño de su propia vida para aceptar enfrentarse al otro con su conocimiento y su falta. **Hacer autoridad** es la autoridad de la capacidad, es decir, la capacidad del autor de permitir, aumentar, enriquecer, desarrollar (augere) la autonomía en la otra persona.

En este punto, parece importante señalar la distinción latina entre auctoritas y potestas porque estos dos términos definen la autoridad en diferentes matices. La auctoritas no depende de ninguna autoridad. De hecho, nadie está investido con ella porque viene de la persona misma, lo que nos lleva al verbo augere, que significa alentar y asegurar el buen crecimiento y progreso de alguien. Por el contrario, la potestas es un poder basado en la función, rango o estatus, lo que significa, un poder legal/reconocido por las instancias superiores de la sociedad como los militares, el poder judicial, los intelectuales. Por lo tanto, surge una nueva pregunta: ¿Qué tipo de autoridad deben ejercer los profesores? Prairat, nos señala la necesidad de una autoridad educativa (Praitat E. , 2012), misma que apunta al crecimiento del individuo (augere) y que se reconoce (potestas).

Según Robbes, el concepto de autoridad se organiza de forma triangular (ver figura 1), de modo que cada polo subyace a actitudes y comportamientos claramente identificables que avalan la intervención del profesor. Así pues, se considera que la autoridad es necesaria para la escuela, y la verdadera autoridad sólo puede ser una autoridad fundamentalmente educativa, que tenga en cuenta los tres significados inseparables de ser autoridad, tener autoridad y hacer autoridad.

## Figura 1

### *Las tres concepciones de la autoridad*



Las Tres Concepciones de la Autoridad detalla las tres nociones de la autoridad; estos tres significados deben trabajarse juntos. La posición estatutaria ("Yo soy el maestro") no es completa para que los estudiantes reconozcan y obedezcan la influencia del maestro, se necesita la capacidad para ejercer la autoridad y el hacer autoridad. Robbes, B. (2006). *Les trois conceptions actuelles de l'autorité. Cahiers pédagogiques, 28*

En tercer lugar, se analiza el concepto de Hanna Arendt, (Arendt, *La crise de la culture: huit exercices de pensée politique.*, 1972), quien manifiesta que "*La autoridad implica una obediencia en la que los hombres conservan su libertad*". Se señala dos aspectos de este concepto. Obedecer es etimológicamente "ou-oir", es decir (escuchar delante de); en esta perspectiva la autora distingue la obediencia como un acto de escucha activa que implica tener en cuenta lo que se dice e integrarlo, o no. Por lo tanto, en concepción de Arendt, la obediencia (iniciativa de los propios sujetos) obliga a conservar la libertad, del hecho de que obedecer a la autoridad y obedecer bajo coacción no es lo mismo. La obediencia no se basa en la coacción física, ni en la sumisión; es el fruto de un proceso activo de conjunción de la obediencia y la libertad<sup>1</sup> (Arendt, *La crise de la culture*, 1972) que se comprometen para asegurar la buena calidad de la convivencia.

De hecho, según Arendt, el uso de la coacción por medio de la fuerza se opone a la autoridad, pues, en una situación de autoridad la legitimidad y la corrección de la jerarquía es reconocida por todos, por lo que la autoridad así definida no se ejerce de manera coercitiva, sino como una llamada a la libertad, porque en ningún caso restringe la libertad. Además, en opinión de Arendt, el problema de la educación radica en que los niños y adolescentes no reconocen a los adultos como una autoridad situada por encima de ellos, y al no reconocer su autoridad forman un grupo con sus propias dinámicas y opiniones. Por lo tanto, ¿Cómo reaccionan cuando los niños/ adolescentes entran en grupo?, ¿A qué tipo de autoridad siguen?

<sup>1</sup> La libertad que resulta de una elección libremente consentida.

La preocupación radica cuando los niños que entran en un grupo no tienen la oportunidad de tomar sus propias iniciativas porque prevalecen las reglas del grupo dominante. Arendt explica que la tiranía de la mayoría ejerce inevitablemente una superioridad absoluta que ata a la libertad, es decir, que la fuerza de la mayoría dirige a los miembros del grupo manipulándolos, especialmente mediante el uso de un discurso seductor, que evidentemente es perjudicial para los adultos y más para los jóvenes y los niños; esto es, lo que Aristóteles llamaba demagogia<sup>2</sup>. En esta situación, Arendt, señala que la emancipación de los niños y adolescentes es la tercera mayor emancipación de los últimos años y que no puede ser evaluada de la misma manera como las emancipaciones de los trabajadores y la de las mujeres; pues estas últimas emancipaciones han tenido un efecto positivo y liberador; son reales en el sentido de que han roto la influencia de los demagogos.

En este contexto, Arendt explica que la emancipación de los niños es perjudicial para ellos mismos y para el mundo, porque para liberarse de los adultos, caen en una “autoridad” de los grupos. Como resultado, los niños/adolescentes reaccionan de manera conformista o son excluidos y corren el riesgo de caer en la delincuencia juvenil, lo que conduce a una axiomática y atroz confusión de la auténtica autoridad. Es por lo tanto necesario, preguntarse nuevamente sobre la legitimación y clarificación de la autoridad en el sistema educativo.

Por último, distinguiremos el enfoque de (Gadamer, 1996), “*la autoridad no se recibe, sino que se adquiere y debe ser necesariamente conquistada por quien la reclama. Se basa en el reconocimiento, por lo tanto, del propio acto de la razón, que, consciente de sus límites, concede una mayor perspicacia a los demás*”. Entendida así en su verdadero sentido, la autoridad no tiene nada que ver con la obediencia ciega, está directamente vinculada al reconocimiento; es decir, obedecer a la autoridad significa establecer una analogía de confianza, que nada tiene que ver con la sumisión (Marcelli, 2009). En efecto, el autor expone que la autoridad no se basa en un acto de sumisión o entrega, por el contrario, es un acto de reconocimiento.

En este sentido, la autoridad se hace indispensable para evitar la manipulación en los grupos, mantener el respeto entre alumnos y profesores (y viceversa), fomentar la tolerancia y el respeto entre los propios alumnos, prevenir actos de violencia, notificar y denunciar el autoritarismo, las amenazas o la intimidación.

De hecho, en torno a todos los conceptos de autoridad examinados anteriormente gravitan valores como el respeto, la libertad, tolerancia y el reconocimiento al servicio de la transmisión, que hacen la autoridad legítima e indispensable para la estructura de cualquier sociedad.

### **La crisis de autoridad.**

En la actualidad profesores, directores, así como también padres de familia se enfrentan a problemas de autoridad, mismos, que causan una preocupación permanente y creciente.

---

<sup>2</sup> Aristóteles veía la democracia, en lo que respecta a la influencia de los demagogos, como una desviación de lo que él llamaba “gobierno constitucional”. Quien manipula a las masas o a ciertos grupos, de hecho, es capaz de usar el poder para su propio interés, en lugar de apuntar al bien común. Este es el sello distintivo de las constituciones “desviadas”, en contraposición a las constituciones “rectas”.

En primer lugar, la autoridad parece confundirse con el autoritarismo. Entonces, parece que la autoridad está en “crisis” porque no se reconoce, pero también porque no parece que se ejerza suficientemente, de modo que, actualmente la autoridad es una de las principales causas del descrédito de la autoridad educativa<sup>3</sup>. Parece que esta autoridad es un problema del que se ha hablado desde hace varios años. En esta etapa, (Alain, 2004) cita en *El fin de la autoridad* que “es una crisis estructural de la democracia, una crisis de legitimidad sin precedentes”. Renaut expresa que la “crisis de autoridad” es una crisis de la democracia, que se refleja en las sociedades que no aceptan la autoridad.

Desde esta perspectiva, los profesores expresan que la “crisis de autoridad” es una situación difícil de superar, pues, por un lado hay un malestar docente (Esteve, 1994) el mismo que debe impulsar al ámbito educativo a buscar soluciones que puedan erradicar esta *crisis* y *malestar* en razón de legitimar el lugar de la autoridad en la educación.

Algunos profesores caen en posiciones autoritarias al confundir el autoritarismo con la autoridad. El autoritarismo aparece como un defecto en el ejercicio de la autoridad (potestas) porque se basa en un poder arbitrario en el que alguien ocupa el lugar de la ley. El profesor autoritario coloca su práctica en el eje de la dominación-omnipotencia, es decir, busca gobernar esperando sólo la sumisión, ignorando al estudiante en su *otredad*. Uno de los recursos más utilizados por un profesor autoritario es generalmente la intimidación, que puede generar temor a una sanción disciplinaria, a la repetición del curso y, a veces, incluso actos de agresividad.

Estos actos de intimidación van alejados de la verdadera concepción de la disciplina, misma que a los ojos de John Dewey es positiva y constructiva, necesaria en la educación para evaluarse, extender la visión y la imaginación, es genuina y descansa en el poder del pensamiento (Rich, 2010). Dewey ha notado que la disciplina se ha asociado más bien en una visión negativa, como aplicación de restricciones, sin embargo, es una visión aislada y va desviada de la autoridad que es necesaria en la educación.

Según los profesores, la autoridad de los mismos ya no es reconocida. Tradicionalmente, los profesores eran considerados como partidarios del conocimiento o por lo menos sentían que lo eran (Allec & Jorro, 2009). Desafortunadamente, según ellos, hoy en día el reconocimiento de su autoridad se ha desvanecido. El concepto de autoridad ya ha experimentado tensiones que a menudo se equiparaban con el autoritarismo y el miedo. Recientemente, los profesores e incluso los padres de familia comentan que sus alumnos/ hijos no los respetan, expresando su impotencia para transmitir enseñanzas y directivas. El profesor en muchas ocasiones tiene el conocimiento y las “ganas de enseñar”, así como también hay estudiantes que del mismo modo tienen las “ganas de aprender”, pero, ¿qué sucede con los estudiantes que no siempre quieren aprender? Los profesores con su experiencia, conocimiento y valores podrían identificar habilidades, destrezas y gustos diferentes, sin embargo, los alumnos que suelen comportarse agresivamente contra los profesores o contra sus amigos, por ejemplo con los “retos” agresivos (El Comercio, 2020) radican en situaciones concretas reconocidas en la vida cotidiana de las instituciones educativas

---

<sup>3</sup> Autoridad educativa. - Es sobre todo un vínculo antropológico consustancial a la existencia de la especie, un rasgo distintivo seleccionado que se ha convertido en una relación fundadora de la humanización, al mismo tiempo que un principio regulador del vínculo social (Marcelli, 2003; Gauchet, Blais & Ottavi, 2008).

que motivan a encontrar adecuadas soluciones a los desafíos de la autoridad en la educación actual.

La falta de autoridad se expresa en las constantes denuncias de los profesores, de la que se citan varios ejemplos en diferentes países: “Hay que recuperar la disciplina y la autoridad en la escuela” (El País, 2017), “La pérdida de autoridad es un problema de la sociedad en su conjunto, no es específica del aula” (La violencia escolar quebranta la autoridad docente en el aula, 2018) (Aunión, 2011), “Los profesores denuncian su pérdida de autoridad ante los alumnos” (ABC Sociedad, 2015), “La desvalorización del rol docente” (Gavilán, 1999) “¿Es posible la educación sin autoridad? Una mirada sobre el problema de la autoridad en la educación escolar de los adolescentes y jóvenes” (Diker, 2007), “El Ministerio de Educación del Ecuador rechaza cualquier agresión contra los profesores” (El Telegrafo, 2018), “Devolver la autoridad a los profesores” (Vázquez, 2009). El ministro de educación francés, Jean-Michel Blanquer señala la restauración de la autoridad como una prioridad (Blanquer, 2016).

Varias de las citas mencionadas anteriormente señalan el debilitamiento del principio de autoridad en el aula, que se ignora principalmente y que a los ojos de los filósofos, pedagogos, psicólogos y profesores es una de las consecuencias de las circunstancias sociales generales, así como de las circunstancias familiares. Esta “crisis de autoridad” ha provocado situaciones difíciles en la educación, que dificultan la convivencia en el aula y, más aún, que no permiten una labor educativa eficaz. De hecho, muestran que el concepto de autoridad ha sufrido un proceso de descrédito generalizado (Duarte Carmona, 2014), por lo que parece que la “crisis de autoridad” está en la cima del sistema escolar y es representativa de la situación general.

La crisis de autoridad ya analizado en vista que las “reformas”, la dominación de los grupos y el autoritarismo han tenido el privilegio de dejar de lado la autoridad, lo que obliga a pensar en el nuevo rol del docente (Torres, 2004). La educación ha sido desvalorizada por la legitimidad de autoridad, la capacidad del docente para ejercerla y la trilogía que debe haber entre padres, autoridades y estudiantes.

### **Autoridad en Ecuador.**

Los resultados de la crisis de la educación en Ecuador se relacionan en gran parte por la crisis de valores en los niños y jóvenes, el docente “no tiene autoridad” y se representa como la “década nefasta” (El Comercio, 2019). En el caso de los profesores ecuatorianos, en su mayoría piensan que el concepto de autoridad ha perdido su relevancia en la escuela. Por un lado, el profesor parece carecer de legitimidad para ejercer la autoridad, y, por otro lado, hay un aumento de los actos *violentos* que conducen a la indisciplina, la desobediencia y la falta de respeto hacia el profesor (El Universo, 2018). De hecho, en los últimos años, no se sienten “protegidos” porque, según ellos, “cada vez es más difícil convivir en el aula”.

Esta pérdida de autoridad ha provocado dificultades en la práctica de la enseñanza, el enfrentamiento directo de los alumnos con los profesores, el vandalismo y la destrucción de los materiales escolares en algunos casos (El Universo, 2018). En efecto, los profesores consideran que el problema de la autoridad siempre ha existido, pero que en la actualidad es substancial. Por ejemplo, citan varias causas como la revolución tecnológica, la devaluación del papel de la



enseñanza, la devaluación del sentido de la autoridad. Los profesores creen que los procesos del mundo digital han transformado la educación, y que las escuelas deben tener esto en cuenta, pues, la forma en que se expresa el respeto a la autoridad va de la mano de un cambio mucho más profundo en la sociedad en su conjunto.

Además, la educación, en el caso particular de Ecuador, planteó durante diez años escuelas del milenio y en el gobierno actual, una alternativa de la *Nueva Escuela* que “conecta la educación con la realidad y el entorno”, proyectos que al parecer no se han vivificado y que demandaron por parte de los padres de familia, docentes y directivos la recuperación de la pedagogía y el prestigio social del docente (Luna, Opinion, 2020).

En este sentido, los programas que Ecuador ha enfrentado en el ámbito educativo podrían considerarse que no han reflejado toda la realidad ecuatoriana, es decir, sin sentido común; en palabras de Aristóteles con una referencia ineludible para entender la autoridad para la acción individual, como una concepción aislada de los demás, sin un sentido integral para emprender las tareas necesarias en beneficio de la comunidad educativa y social. Estas reformas en Ecuador, no son sólo económicas, sino que tiene que ver con la cultura de masas, la sociedad de consumo y la globalización.

Por una parte, las reformas se han vinculado a la mercantilización mundial y a un informe que en “en términos de calidad educativa estamos mal” (Luna, El Comercio, 2014), mismas que parece que han llevado a suponer que los programas de educación se están alejando de la realidad y la identidad de un país. Por otra parte, varias autoridades que nos representan en Ecuador han sido cuestionadas en su función pública, moral y ética, situaciones, que afectan y afectarán a la sociedad ecuatoriana. No obstante, es momento que Ecuador se prepare para los desafíos en la educación (Cabrera & Espinoza, 2008), que nos conllevan a alejarnos de cualquier tipo de comercialización de la educación y cuestionarnos por la crisis de la educación en sí misma.

Los problemas de la educación que se enmarcan en la legitimización de la autoridad no deben ser vistos álgidamente, pues, es a través de los profesores, directores, padres, quienes constituyen elementos indispensables para dirigir, orientar, formar y construir los destinos de los ciudadanos, de la comunidad y los estudiantes.

Ecuador podría estar en crisis por diversas razones políticas, económicas, sociales que no han sido analizadas en este artículo, pues, se ha centrado en la “crisis de la autoridad”, estando esta última saturada de la *modernidad, globalización y deshumanización* que es el mundo. A partir de este entorno, es valedero preguntarse, ¿Cuáles son los programas educativos que realmente benefician o beneficiarían a las comunidades en Ecuador? ¿Es apropiado que los estudiantes aprendan por televisión, radio o internet, dada la situación actual?, ¿Cuántos estudiantes cuentan con la tecnología necesaria para recibir educación en línea?, ¿Se han beneficiado directamente los estudiantes de los desayunos escolares?; se conocen casos como, el denunciado por autoridades del mismo Ministerio de Educación el 18 de junio 2019 en la fiscalía del Guayas, que productos del desayuno escolar han sido desechados como basura en un lote baldío en Monte Sinaí en Guayaquil “El Comercio” (Guayaquil, 2019). También el caso de 136,9 toneladas de alimentos, que se pudren en la bodega de Correos del Ecuador en Tababela

Quito “El Comercio” (Orozco, 2020). Cuantiosas pérdidas de cientos de miles de dólares propiedad del pueblo ecuatoriano. Además, se conocen graves casos de abusos sexuales “El Comercio” (Medina, 2017), el Ministerio de Educación habla que existen cientos de denuncias (882), el 63% de los casos, los agresores eran de los planteles donde estudiaban los niños, detectando que entre los agresores había autoridades, docentes, personal administrativo, de limpieza etc., Aampetra (Comisión de la Asamblea Nacional) que analizó casos de abuso sexual en el sistema educativo (Cevallos, 2018), concluyó que, departamentos de consejería estudiantil no detectan a tiempo abusos . Todos estos casos y problemas indicados ¿Contribuyen a que se provoque una crisis de autoridad?

Todas estas preguntas y muchas más gravitan en la sociedad ecuatoriana y deben llevar a una reflexión de las autoridades correspondientes. Por lo tanto, la tarea de la educación sería restablecer los fundamentos de la autoridad desde el punto de vista conjunto de los padres, los estudiantes y los profesores.

### **Metodología**

El objetivo esbozado en este artículo es el análisis del fenómeno de la “crisis de autoridad” en la educación, en el sentido que la autoridad tanto en su discernimiento como aplicación parece haber sido *deslegitimada*. Razón por la cual, la convivencia en el entorno escolar saludable requiere de la autoridad.

La investigación, por lo tanto, es de carácter documental, teórica, desde la perspectiva filosófica a través de la hermenéutica como método y técnica de interpretación y la dialéctica. El artículo es un trabajo reflexivo enfocado en la autoridad como un problema de la educación, reflexionando mayormente en la educación ecuatoriana, vislumbrando un nuevo horizonte para la legitimación de la autoridad en la misma.

En las conclusiones a través de una disertación filosófica se genera nuevos planteamientos y recomendaciones en la aplicación de la educación ecuatoriana.

### **Resultados y discusión**

Para alcanzar el objetivo de esta investigación se realizó un recorrido por los pensamientos de diferentes filósofos, educadores, en torno a la autoridad en la educación, lo que permitió clarificar el concepto de autoridad y asentar su legitimidad. Los diferentes autores se detallan en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Autores y síntesis de sus aportes sobre la autoridad en este artículo.*

<b>Nombre del Autor/año</b>	<b>Aporte del autor sobre la autoridad</b>
Arendt, Hanna (1972)	“La autoridad, por otra parte, es incompatible con la persuasión, que presupone igualdad y funciona a través de un proceso de argumentación...”
Arendt, Hanna (1972)	“La autoridad implica una obediencia en la que los hombres conservan su libertad”.
Hans Georg Gadamer (1996)	“La autoridad no se recibe, sino que se adquiere y debe ser necesariamente conquistada por quien la reclama. Se basa en el reconocimiento, por lo tanto, del propio acto de la razón, que, consciente de sus límites, concede una mayor perspicacia a los demás”
Espot, Maria Rosa (2006)	“La autoridad del profesorado necesita ser reforzada ante un nuevo concepto de autoridad que concita y reúna el prestigio del profesor, su coherencia de vida y el afecto generoso a sus alumnos”.
Robbes, Bruno ( 2006)	La autoridad se organiza en forma triangular (ser la autoridad, tener la autoridad y hacer la autoridad)
Prairat, Erick (2012)	La autoridad educativa apunta al crecimiento de los individuos y el reconocimiento de los mismos
Robbes, Bruno (2020)	“La autoridad es el reconocimiento mutuo y negociado es el elemento esencial en el proceso de legitimación de la autoridad y es esencialmente de naturaleza educativa. La autoridad es sinónimo de educación”

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 se detallan los autores, el concepto de autoridad y sus distintos aportes a fin de definir la autoridad. A partir de estos aportes, entendemos que la autoridad en la educación debe ser legitimada, pues, por un lado, evita la persuasión (influencia social de creencias, actitudes, intenciones, comportamientos) y, por otro lado, tiene que ver con el consentimiento, una escucha atenta y valoración de la autoridad sin ataduras, ni coacción, es decir, para que la autoridad sea reconocida promueve la libertad y se fundamenta en el reconocimiento inherente, no se la exige, es adquirida.

**Tabla 2.**

*Autores/medios de comunicación, síntesis de sus aportes sobre sobre “crisis de autoridad” en este artículo.*

<b>Nombre de autor/medio de comunicación/año</b>	<b>Aporte del autor/medio de comunicación sobre “Crisis de autoridad”</b>
Gavilan, 1999	“La desvalorización del rol docente”
Inger Enkvist, 2006	“La crisis de la educación se explica porque se han introducido en las escuelas, en nombre del progreso científico, un conjunto de ideas erróneas acerca de lo que es educar personas”.
Diker, 2007	“¿Es posible la educación sin autoridad? Una mirada sobre el problema de la autoridad en la educación escolar de los adolescentes y jóvenes”.
Vázquez, 2009	“Devolver la autoridad a los profesores”
Allec & Jorro, 2009	“La autoridad de los profesores ya no es reconocida”.
Aunión, 2011	“La pérdida de autoridad es un problema de la sociedad en su conjunto, no es específica del aula”.
ABC Sociedad, 2015	“Los profesores denuncian su pérdida de autoridad ante los alumnos”.
El País, 2017	“Hay que recuperar la disciplina y la autoridad en la escuela”.
Jean-Michel Blanquer, 2016	Ministro de educación francés señala la necesidad del retorno a la autoridad.
El Telégrafo, 2018	“El Ministerio de Educación del Ecuador rechaza cualquier agresión contra los profesores”.
El Comercio, 2019	“...el docente “no tiene autoridad” y se representa como la “década nefasta”.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2, se puntualizan en diferentes autores la “crisis de educación”, así como, se mencionan en algunos de los relatos de docentes (Ecuador y otros países) lo que manifiestan sobre la crisis de autoridad. Los docentes sobresalen en situaciones difíciles por la falta de autoridad, y más aún para labor educativa.

La reflexión para ejercer en el aula de clases por “crisis” o “erosión” de la autoridad es una alerta para los profesores, directivos, padres y sociedad, pues, sigue latente en el escenario y las reformas educativas al parecer no están mostrando los resultados deseados ante esta crisis. La convivencia escolar requiere de la autoridad, misma, que se entiende que está en riesgo, parece que la educación se orienta desde el sentido de la comercialización y la competencia, una pugna por presentar los mejores programas educativas, con reformas lúdicas y de innovación- desde su perspectiva-, para ponerse frente a los cambios impuestos por la globalización, la pandemia, el avance tecnológico entre otros, sin embargo, se olvida la legitimidad del uso de la autoridad y la misma posibilidad de ejercerla en el ámbito educativo.

## Conclusiones

La reflexión de la autoridad en este artículo indica que el término mismo, se ha convertido en algo litigado y en una necesidad dialéctica. Por una parte, discurrir el concepto de autoridad conlleva a indagar en la autoridad en sí y, por otra parte, aclarar su etimología para evitar confundir con autoritarismo. Además, hablar de ciertas autoridades en Ecuador transita el lidiar con una serie de preguntas morales y éticas por las supuestas violaciones a la ley de funcionarios públicos, docentes, directores.

Los resultados obtenidos de la investigación documental, teórica, describen a la autoridad más entendida por su pérdida que por su concepción de reconocimiento, transmisión, de engrandecer al otro, de escuchar atentamente con respeto a la libertad individual, razón por la cual los autores citados señalan a la autoridad en su concepción y la necesidad de su legitimación. En tanto que los docentes conciben que la autoridad se ha devaluado y necesita ser legitimada; los padres y alumnos reivindican que debe diferenciarse del autoritarismo, que impone y somete.

Este artículo, se ha limitado a responder la *legitimación* de la autoridad, sin embargo, esto es sólo la primera piedra angular de un amplio debate, pero sobre todo de una amplia concientización del tipo de autoridad que los profesores deben ser. En nuestra opinión, la cuestión sigue siendo cómo apoyar a una autoridad que tiene en cuenta el papel de los profesores, los padres y los alumnos. Por nuestra parte, consideramos que la autoridad es la base sobre la que debe descansar cualquier escuela que desee funcionar de forma perdurable. En este sentido, el concepto de autoridad no puede separarse de la educación con el solo implemento de las innovaciones digitales. De hecho, ningún sistema educativo puede desarrollarse normalmente o alcanzar objetivos satisfactorios si no está estructurado tanto sobre la base del respeto a la autoridad (autocríticas) como manteniendo de las normas disciplinarias que necesariamente deben prevalecer en las escuelas (potestas).

## Recomendaciones

Es indispensable que los profesores puedan ejercer y transmitir su autoridad educativa (ser autoridad, tener autoridad y hacer autoridad), es decir, ejercer una autoridad basada en la confianza y el respeto, y no en el miedo (castigar la más mínima falta). Siendo así, la *autoridad pedagógica/educativa* necesaria en la educación porque permite el desarrollo de la capacidad del individuo para asumir el liderazgo y, por lo tanto, la autoridad debe surgir en el ámbito de la legitimidad y el reconocimiento.

Desde esta perspectiva, la autoridad desempeña un papel fundamental. Por un lado, es el profesor que ama lo que sabe y quiere transmitirlo. Es conservador, en el sentido de que la cultura debe ser primero asimilada y luego transformada. Por otro lado, los niños construyen relaciones, forman una crítica y sólo después pueden y deben ser críticos. Se trata de recibir y, una vez asimilado, lo que nos enseñan, los estudiantes pueden aportar algo nuevo, pero el pensamiento crítico y la creatividad requieren un largo esfuerzo de asimilación, un proceso meta cognitivo y cognitivo.

La tarea de la educación debe ser la transmisión de conocimientos y la preparación de los niños, adolescentes y jóvenes para un mundo integro, solidario, respetuoso y común. Además, legitimar la autoridad del profesor en modo transversal en todo el proceso educativo.

### Referencias Bibliográficas

- ABC Sociedad*. (25 de abril de 2015). Obtenido de Educación:  
<https://www.abc.es/sociedad/20150425/abci-educacion-autoridad-profesor-quejas-201504242104.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F>
- Alain, R. (2004). *la fin de l'autorité*. Flammarion.
- Allec, S., & Jorro, A. (2009). *L'autorité pedagogique de professeurs novices en situation d'eps*. Roumanie: Annales scientifiques de l'Université de IASI.
- Arendt, H. (1972). *La crise de la culture*. Paris: Gallimard.
- Arendt, H. (1972). *La crise de la culture: huit exercices de pensée politique*. Gallimard.
- Aunión, J. (12 de marzo de 2011). *El País*. Obtenido de Sociedad:  
[https://elpais.com/sociedad/2011/03/12/actualidad/1299884410\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2011/03/12/actualidad/1299884410_850215.html)
- Blanquer, J. M. (2016). *L'école de demain: propositions pour une Education nationale rénovée*. Paris: Odil Jabob.
- Cabrera, C. A., & Espinoza, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Quito: Flacso.
- Cevallos, D. (4 de Octubre de 2018). *Actualidad*. Obtenido de El Comercio:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/aampetra-consejeria-abuso-sexual-informe.html>
- Diker, G. (2007). *Educrea*. Obtenido de Convivencia Escolar: <https://educrea.cl/es-posible-una-educacion-sin-autoridad-una-mirada-sobre-el-problema-de-la-autoridad-en-la-educacion-escolar-de-adolescentes-y-jovenes1/>
- Duarte Carmona, A. L. (2014). La Autoridad, Dentro del Aula; Ausente en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje The Authority, Inside the Classroom; Absent in the Teaching-Learning Process. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(2), 90-121.
- El Comercio*. (17 de julio de 2019). Obtenido de ¿Y la autoridad del docente?:  
<https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-lectores-elcomercio-autoridad-docente.html>
- El Comercio*. (12 de febrero de 2020). Obtenido de  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ministerio-educacion-peligrosidad-retorrompecraneos.html>
- El País*. (13 de julio de 2017). Obtenido de Formación :  
[https://elpais.com/economia/2017/07/10/actualidad/1499687476\\_336740.html](https://elpais.com/economia/2017/07/10/actualidad/1499687476_336740.html)
- El Telegrafo*. (10 de diciembre de 2018). Obtenido de Sociedad:  
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ministerio-educacion-agresion-docente>
- El Universo*. (20 de Mayo de 2018). Obtenido de  
<https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/05/20/nota/6767706/coraje-escolar-tambien-amenaza-profesores>

- El Universo*. (3 de Junio de 2018). Obtenido de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/06/03/nota/6789806/violencia-escolar-quebranta-autoridad-docente-aula>
- Enkvist, I. (2006). *Repensar en la educacion*.
- Espot, M. R. (2006). *La autoridad del profesor: qué es la autoridad y cómo se adquiere*. España: WK Education.
- Esteve, J. M. (1994). *El malestar docente*. Barcelona: Paidós-Ibérica.
- Favre, D. &. (2007). L'autorité à l'école : à restaurer ou à instaurer. Les enseignants à la recherche d'un nouveau mode d'autorité pour dépasser la peur et la violence. *Revue internationale en sciences de l'éducation et didactique*, 81-100.
- Gadamer, H. G. (1996). *Vérité et méthode [édition intégrale revue et complétée par P. Fruchon, J. Grondin et G. Merlio]*. paris: Éditions du Seuil.
- Gavilán, M. G. (1999). La desvalorización del rol docente. *Biblioteca digital OEI*. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie19a05.htm>
- Guayaquil, R. (18 de Junio de 2019). *Actualidad*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/educacion-denuncia-desayuno-basura-guayaquil.html>
- La violencia escolar quebranta la autoridad docente en el aula. (3 de Junio de 2018). *El Universo*.
- Luna, M. (5 de julio de 2014). *El Comercio*. Obtenido de La mala educacion: <https://www.elcomercio.com/opinion/mala-educacion-ecuador-informe-ineval-miltonluna.html>
- Luna, M. (miercoles de enero de 2020). *Opinion*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/opinion/opinion-ano2020-educacion-ecuador-gobierno.html>
- Marcelli, D. (2009). *Il est permis d'obéir: L'obéissance n'est pas la soumission*. ALBIN MICHEL.
- Medina, F. (20 de Octubre de 2017). *Actualidad*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/escolares-abusados-maestros-ecuador-fiscalia.html>
- Obreras, C. (2001). *Los problemas de la convivencia escolar; un enfoque práctico*. Madrid: Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras.
- Orozco, M. (5 de Julio de 2020). *Actualidad*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/toneladas-alimentos-bodega-correos-ecuador.html>
- Prairat, E. (2010). L'autorité éducative : déclin, érosion ou métamorphose. *Revue généraliste de recherches en éducation et formation*.
- Prairat, E. (2012). L'autorité éducative au risque de la modernité. *Recherche et formation*.
- Rich, J. M. (29 de Julio de 2010). John Dewey's Contribution to School Discipline. *The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas*, 155-157. doi:10.1080/00098655.1985.9955629
- Robbes, B. (2004). *Se défaire de l'autoritaire*. Cahiers Pédagogiques, 426(20-21).
- Robbes, B. (2006). Les trois conceptions actuelles de l'autorité. *CRAP, Cahiers pédagogiques*.
- Robbes, B. (2020). *L'autorité éducative dans la classe*. Paris: ESF Sciences Humaines.
- Roelens, C. (2018). Pour une autorité bienveillante: quand le bien-être scolaire fait autorité. Un paradigme de la place d'autorité: la fonction de directeur d'école publique. *Les cahiers du CERFEE*.

- Sánchez, M. (2006). Disciplina, autoridad y malestar en la escuela. *revista Iberoamericana de educación*.
- Torres, R. M. (2004). Nuevo rol docente: ¿qué modelo de formación, para qué modelo educativo? *Revista colombiana de educación*, (47). *Revista colombiana de educacion*.
- Vázquez, J. (15 de septiembre de 2009). *El Pais*. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2009/09/15/opinion/1252965605\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/09/15/opinion/1252965605_850215.html)